

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01/2025

FECHA: 01/01/2025

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE PRESENTES.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- III. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PARA EL PERIODO 2025-2027, NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL MISMO.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, RELATIVO A LA VIGENCIA DEL BANDO MUNICIPAL 2024, HASTA EN TANTO SE APRUEBEN LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES DE LOS DIVERSOS ARTÍCULOS DEL BANDO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2025 DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.
- VI. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS GENERALES, AUXILIARES O EQUIVALENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARÁCTER MUNICIPAL, ASÍ COMO AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, Y TOMA DE PROTESTA ESTATUTARIA.
- VII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A CELEBRAR CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA CREAR EL FONDO FINANCIERO DE AHORRO MUNICIPAL HASTA POR EL 12% DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.
- VIII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, RELATIVO A DELEGAR LA FACULTAD AL TITULAR DEL EJECUTIVO, PARA CONTRATAR Y CONCERTAR EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.
- IX. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, RELATIVO AL USO DE PAPELERÍA Y LOGOTIPO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA EL PERIODO 2025-2027.
- X. PROPUESTA PARA LA CREACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LOS SIGUIENTES COMITÉS:
  - I. COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.
  - II. COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES.



III. COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS.

IV. COMITÉS DE DEPURACIÓN:

- COMITÉ DE DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES DEUDORAS Y ACREEDORAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.
- COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE LA CUENTA CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO Y EN BIENES PROPIOS (1235 Y 1236) DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

V. COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA.

VI. COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

VII. COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL.

VIII. COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

IX. COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

X. COMITÉ DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

XI. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

XI. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, RELATIVO A DELEGAR FACULTADES AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE CONTRATE, SUSPENDA, TERMINE ANTICIPADAMENTE O RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y SU REGLAMENTO, DURANTE EL PERIODO 2025-2027.

XII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, REFERENTE A FACULTAR AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE REALICE OBRAS PÚBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, SUSPENDA, TERMINE ANTICIPADA O RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

XIII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LA PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, REALICE LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2025-2027.

XIV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DEL TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, LLEVE A CABO LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO



MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; QUE FUNCIONARA DURANTE EL PERIODO 2025-2027.

- XV. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, RESPECTO A QUE LAS PETICIONES QUE FORMULEN LOS PARTICULARES AL TITULAR DEL EJECUTIVO, SEAN TURNADA PARA SU ATENCIÓN A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS, DEPENDENCIAS Y/O ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, DESCENTRALIZADA, DESCONCENTRADA, AUTÓNOMO, QUIENES DEBERÁN NOTIFICAR AL PETICIONARIO; QUIEN CONOCERÁ Y DARÁ RESPUESTA.
- XVI. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, RELATIVO A FACULTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE , ACORDE AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE, ASIGNE RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS CÍVICAS, CULTURALES, SOCIALES, HISTÓRICAS, CONMEMORATIVAS, FIESTAS TRADICIONALES POR USOS Y COSTUMBRES; SUBSIDIOS, APOYOS Y AYUDAS DIRECTAS A GRUPOS VULNERABLES Y CIUDADANÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN , ESTADO DE MÉXICO; DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.
- XVII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN , ESTADO DE MÉXICO, RESPECTO A DELEGAR FACULTADES AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL TESORERO MUNICIPAL, PARA SUMINISTRAR COMBUSTIBLES A VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO Y EN CASO DE EXISTIR , A VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PREVIO CONVENIO DE COMODATO, PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES PROPIAS DE L ÁREA A SU CARGO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN , ESTADO DE MÉXICO.
- XVIII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REFERENTE AL SUBSIDIO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO QUE SE OTORGARÁ AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.
- XIX. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL SUBSIDIO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN , ESTADO MÉXICO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.
- XX. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO Y TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL OTORGUEN ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE MULTAS Y RECARGOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025--2027, ASÍ COMO FIRMAR ACUERDOS DE PAGOS DIFERIDOS, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE.
- XXI. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN,



ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA OTORGARLE FACULTADES ESPECIFICAS AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LLEVAR A CABO LA SUSCRIPCIÓN Y/O RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA, PARA LA RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIOS LEGALES DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025-2027.

- XXII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA QUE A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PUEDA LLEVAR A CABO LAS SUSCRIPCIÓN Y/O RATIFICACIÓN DEL CONVENIO EN MATERIA ADMINISTRATIVA CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. (ISSEMYM) PARA EL PAGO DE CUOTAS Y APORTACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE DESCUENTO DIRECTO VÍA PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES (RAMO 28) , EN EL PERIODO 2025-2027.
- XXIII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REFERENTE A OTORGAR UN FONDO FIJO REVOLVENTE AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS MÍNIMOS DE CONTROL FINANCIERO EMITIDOS POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO .
- XXIV. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EL SUBSIDIO DE HASTA UN 40%, POR LA EXPEDICIÓN Y/O REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.
- XXV. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, POR EL CUAL SE OTORGAN ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES A FAVOR DE PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y FORESTALES, SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, ASÍ COMO A QUIENES SE PRESENTEN A REALIZAR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2025.
- XXVI. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA REALIZAR POR MEDIO DEL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CAMPAÑAS DE REGULARIZACIÓN, Y OTORGAR BONIFICACIONES SOBRE EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES DE ENERO 8%, FEBRERO 6% Y MARZO 4% DEL AÑO 2025.
- XXVII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA QUE, POR MEDIO DEL TESORERO MUNICIPAL REALICE CAMPAÑAS PARA OTORGAR BONIFICACIONES A LOS USUARIOS, POR EL SERVICIO DE



AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO O MANEJO DE CONDUCCIÓN DURANTE LOS MESES DE ENERO 8%, FEBRERO 6% Y MARZO 4% DEL AÑO 2025.

- XXVIII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; POR MEDIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL OTORGUEN GRATIFICACIONES, COMPENSACIONES, PRIMAS Y BONOS POR DESEMPEÑO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025-2027.
- XXIX. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PARA OTORGAR FACULTADES AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
- XXX. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA NOMBRAR AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL PARA LA ADMINISTRACIÓN 2025- 2027.
- XXXI. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ; RESPECTO A LA APROBACIÓN DE HABILITACIÓN DE LOS DÍAS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 LAS 24 HORAS DEL DÍA INCLUYENDO SÁBADOS Y DOMINGOS DE L MES DE ENERO DEL AÑO 2025, PARA REALIZAR LOS DIFERENTES ACTOS RELATIVOS A LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO ACTOS PROPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO LOS ACTOS PARA LLEVAR A CABO LA VENTA DE LAS BASES, INSTAURACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO ; DEL AYUNTAMIENTO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS.
- XXXII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PARA LA CREACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS, REGLAMENTOS INTERNOS Y CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025-2027.
- XXXIII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; RESPECTO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA OTORGAR FACULTAD AL TITULAR DEL EJECUTIVO, PARA QUE EJECUTE Y REALICE OBRAS Y/O ACCIONES CON RECURSOS PROPIOS DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2025-2027.
- XXXIV. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; RESPECTO A LA APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO, SIN GARANTÍA, CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES, INICIA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAIME MERCADO

CHÁVEZ, PRESENTANDO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, DEL ESTADO DE MÉXICO, LA CONTRATACIÓN DE UNA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO, SIN GARANTÍA, POR LA CANTIDAD EQUIVALENTE HASTA EL 6% (SEIS POR CIENTO) DE LOS INGRESOS TOTALES APROBADOS EN LA LEY DE INGRESOS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, SIN INCLUIR FINANCIAMIENTO NETO, MÁS ACCESORIOS Y GASTOS FINANCIEROS, CON UNA VIGENCIA HASTA POR 12 (DOCE) MESES, CUYO DESTINO SERÁ EXCLUSIVAMENTE CUBRIR NECESIDADES ORIGINADAS POR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL, LLEVANDO A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO COMPETITIVO PARA SU CONTRATACIÓN CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTABLECEN EN LOS ARTÍCULOS 25, 26 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y SUS MUNICIPIOS.

- XXXV. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PARA QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO EN COORDINACIÓN CON EL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CELEBREN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA SOLICITAR UN ADELANTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES (RAMO 28) DEL MES DE ENERO 2025, CUYO DESTINO SERÁ EXCLUSIVAMENTE CUBRIR NECESIDADES ORIGINADAS POR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ.
- XXXVI. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PARA QUE SE AUTORICE AL TESORERO MUNICIPAL OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, A FAVOR DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE INMUEBLES DESTINADOS A CASA HABITACIÓN.
- XXXVII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; REFERENTE A LOS INFORMES TRIMESTRALES QUE SE PRESENTAN ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.
- XXXVIII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL CALENDARIO OFICIAL MUNICIPAL, QUE REGIRÁ EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL AÑO 2025.
- XXXIX. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA Y DE LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024; ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL CALENDARIO PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA Y DE LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.
- XL. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE OTORQUE PODER NOTARIAL AL TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA PARA QUE TENGA REPRESENTACIÓN LEGAL A NOMBRE



DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Y/O MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERÍODO 2025 -2027.

- XL I. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C.P. EFRAÍN CARRILLO FLORES, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, SEA NOMBRADO ENCARGADO DEL DESPACHO HONORIFICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF. A FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES.
- XLII. ASUNTOS GENERALES.
- XLIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

